



Secretaría de
Estado de Ambiente
Ministerio de Salud y Ambiente



El Certamen **Arte Sostenible para fortalecer el cuidado del ambiente en Santa Cruz** se realiza en el marco de la **“1ras Jornadas Santacruceñas de gestión de residuos sólidos y desarrollo sostenible”** organizadas por la **Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Secretaría de Estado de Ambiente del Ministerio de Salud y Ambiente de la Provincia de Santa Cruz.**

Este certamen tiene como antecedente los Salones de Arte Sustentable llevados a cabo en la ciudad de Bahía Blanca desde el año 2011. El concurso de Arte Sustentable que se realizó en la Unidad Académica San Julián en el año 2016 y el ExpressArte 2020 Modalidad Virtual.

La muestra artística “Abrazo artístico al bosque” que convocó a artistas visuales de la Cuenca Carbonífera para realizar una exposición colectiva en Río Turbio y 28 de Noviembre en el año 2014, la Exposición Fotográfica “Flores de la estepa. Un recorrido por la estepa de Santa Cruz” en el año 2017 y la ExpoArte “Huellas de pequeños artistas” realizada por el Jardín Maternal UPA, en el marco del ExpresArte 2019, que tuvo como estandarte la construcción y exposición de objetos realizados con material descartable, actividades artísticas impulsadas por la Unidad Académica Río Turbio.

La “Semana del Reciclado 2019 en Río Gallegos” organizado por grupos de vecinos/as y profesionales autoconvocados/as con el auspicio y participación de docentes y estudiantes de la Unidad Académica Río Gallegos.

El “Festival de Aves playeras de Río Gallegos”, evento anual co-organizado por la UNPA-UARG, Asociación Ambiente Sur y Municipalidad de Río Gallegos.

El proyecto 1º Escuela Ambiental “Berta Cáceres”, Río Gallegos 2020, auspiciado y avalado académicamente por la Unidad Académica Río Gallegos.

*El jurado del certamen **Arte Sostenible para fortalecer el cuidado del ambiente en Santa Cruz** seleccionará y premiará aquellos trabajos que, conscientes de la importancia del reciclado de los residuos, logren concretar un concepto que contenga el tema de las Jornadas **“Gestión de Residuos sólidos y Desarrollo Sostenible”** a través de la forma de expresión elegida, utilizando en el proceso de construcción materiales amigables con el planeta o brindando a través de la producción de su obra un concepto / mensaje sobre el cuidado del ambiente que invite a reflexionar sobre las problemáticas existentes.*

Durante las ediciones anteriores se ha incentivado el trabajo integral entre distintos grupos para la elaboración de las obras y se ha promovido tanto la incorporación de hábitos de separación de los desechos como la reutilización de materiales de descarte. En esta edición también dicha toma de conciencia es la base desde la que los participantes pueden partir para explorar y experimentar para mostrar desde su obra su mirada particular sobre la coyuntura regional de la gestión de residuos sólidos y el desarrollo sostenible.



Secretaría de
Estado de Ambiente
Ministerio de Salud y Ambiente



BASES Y CONDICIONES

CONVOCATORIA

Podrán participar pintoras/es, escultoras/es, grabadoras/es, dibujantes, artesanas/os, ceramistas, tejedoras/es, fotógrafas/os, escenógrafas/os, artistas visuales, actores/actrices, performers, y artistas audiovisuales residentes en la Provincia de Santa Cruz.

Deberán ser mayores de 18 años.

Los trabajos pueden ser presentados en forma individual o grupal, sea institucional o de otra índole, teniendo en cuenta que el premio único otorgado será por obra y no por número de participantes.

Es de suma importancia que las/os participantes documenten el proceso de elaboración con fotografías, imágenes 360 y/o videos, ya que bajo esta perspectiva el “cómo se hizo” cobra tanta importancia como el resultado final, da contexto a la obra y logra crear identidad.

Respecto a las obras colectivas, deberán realizarse respetando las medidas sanitarias vigentes de cada localidad.

RECEPCIÓN DE OBRAS

La recepción de las obras será desde las 00:00 hs del 1° de julio hasta las 23:55 del 31 de julio.

Se recibirá 1 (una) obra por autor o grupo.

Las producciones audiovisuales/grabaciones podrán tener máximo 5 minutos de duración.

La inscripción será a través del siguiente formulario de google: <https://forms.gle/UCB5cUB5uvRP3ztE7>

El envío de obras y fotos del frente y reverso del DNI (en caso de grupo elegir un representante) será a través de WeTransfer (<https://wetransfer.com/>) al mail artesosteniblesantacruz@gmail.com. Podrán enviar máximo 7 archivos (2 de la obra y 3 del registro del proceso de elaboración de la misma y 2 del DNI). Cada archivo debe ser jpg o MP4 de alta calidad y ser rotulado con APELLIDO, NOMBRE, NOMBRE DE LA OBRA y en caso de que se trate de registros, aclararlo también allí.

No serán admitidas las obras:

- Presentadas fuera de término.
- Las copias (de comprobarse el plagio se inhabilita la participación de el/la autor/a en posteriores concursos).
- Las que no sean enviadas a través de WeTransfer.
- Quienes no hayan completado el formulario de inscripción.
- De menores de 18 años.
- De artistas que no residan en Santa Cruz.
- Las que **no** cumplan con la temática del concurso.
- Las anónimas o de artistas fallecidas/o



Secretaría de
Estado de Ambiente
Ministerio de Salud y Ambiente



Se notificará por mail tanto a las/os autoras/es de obras que han sido admitidas como a quienes han quedado fuera del certamen.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Serán recibidas las expresiones artísticas detalladas más abajo que, sobre la base del concepto de cuidado del ambiente a través de la aplicación de las 5RRR (Razonar-Rechazar-Reducir-Reutilizar-Reciclar) y que expresen la idea de la creación de una cultura de desarrollo sostenible.

Las obras podrán ser realizadas con materiales de deshechos urbanos, con materiales amigables al medio ambiente, incluyendo los orgánicos. O bien, que el mensaje o intención de la obra invite a reflexionar sobre la temática planteada en esta convocatoria.

- Pintura
- Escultura
- Grabado y Arte Impreso
- Dibujo
- Cerámica
- Arte textil
- Fotografía
- Arte digital
- Producciones audiovisuales (video performance, videoarte, expresión corporal, corto cinematográfico)
- Instalaciones (en espacios abiertos o cerrados, land art)

JURADO

El jurado de admisión y selección estará compuesto por:

Gabriela Mancilla Directora de Educación Ambiental-Secretaría de Estado de Ambiente.

Luisina Sarasa, Licenciada en Artes Visuales, representante de la Unidad Académica San Julián.

Silvia Oriana Llanos, Licenciada en Bellas Artes, representante de la Unidad Académica Río Turbio.

Mercedes Mosso, Profesora de Música, Licenciada en Trabajo Social, representante de la Unidad Académica Río Gallegos.

Marcos Antonio Palacios, tallerista del programa de extensión cultural de la UNPA, representante de la Unidad Académica Caleta Olivia.



Secretaría de
Estado de Ambiente
Ministerio de Salud y Ambiente



SELECCIÓN DE OBRAS

De las obras recibidas, el Jurado evaluará y seleccionará las que, a su juicio, tienen mérito suficiente para participar de la exposición virtual y competir por los premios y menciones. Su decisión será inapelable. Aquellas que no fueran seleccionadas quedarán fuera de la exposición y competencia. Se labrarán las actas correspondientes a las actuaciones del mismo.

EXHIBICIÓN

Las obras serán exhibidas en una plataforma virtual desde el 30 de agosto hasta el 30 de septiembre, siendo posible extender la fecha de cierre sin previo aviso.

No serán exhibidos en la muestra detalles descriptivos de la obra excepto autor/a, localidad, nombre de la obra, técnica y materiales.

Se les entregará certificado a todas las obras que hayan sido admitidas en el certamen.

PREMIACIÓN

1° PREMIO: \$10.000.-

2° PREMIO: \$10.000.-

El jurado podrá otorgar menciones especiales.

El solo hecho de presentarse en este Certamen de Arte Sostenible para fortalecer el cuidado del ambiente en Santa Cruz implica la aceptación de las bases y condiciones establecidas.

Las inscripciones tienen carácter de Declaración Jurada.

Todo caso no previsto en las bases será resuelto por el jurado, cuya decisión será inapelable.



Este Certamen es auspiciado por la Fundación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.